



**Diacronie**  
Studi di Storia Contemporanea

**59, 3/2024**  
Miscellaneo

---

## En sus propias carnes. Historia de vida de guerra y posguerra de Victoriano y Amor Buitrago

**Fernando JIMÉNEZ HERRERA**

---

**Per citare questo articolo:**

JIMÉNEZ HERRERA, Fernando, «En sus propias carnes. Historia de vida de guerra y posguerra de Victoriano y Amor Buitrago», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, 59, 3/2024, 29/9/2024,

URL: < [http://www.studistorici.com/2024/09/29/jimenez\\_herrera\\_numero\\_59/](http://www.studistorici.com/2024/09/29/jimenez_herrera_numero_59/) >

---

**Diacronie Studi di Storia Contemporanea** → <http://www.diacronie.it>

ISSN 2038-0925

Rivista storica online. Uscita trimestrale.

[redazione.diacronie@studistorici.com](mailto:redazione.diacronie@studistorici.com)

**Comitato scientifico:** Naor Ben-Yehoyada – João Fábio Bertonha – Christopher Denis-Delacour – Tiago Luís Gil – Deborah Paci – Jean-Paul Pellegrinetti – Mateus Henrique de Faria Pereira – Spyridon Ploumidis – Andreza Santos Cruz Maynard – Wilko Graf Von Hardenberg

**Comitato di direzione:** Roberta Biasillo – Deborah Paci – Mariangela Palmieri – Matteo Tomasoni

**Comitato editoriale:** Valentina Ciciliot – Alice Ciulla – Federico Creatini – Gabriele Montalbano – Çiğdem Oğuz – Elisa Rossi – Giovanni Savino – Gianluca Scroccu – Elisa Tizzoni – Francesca Zantedeschi

**Segreteria di redazione:** Jacopo Bassi – Luca Bufarale – Emanuela Miniati – Fausto Pietrancosta – Luca Zuccolo



**Diritti:** gli articoli di *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea* sono pubblicati sotto licenza Creative Commons 4.0. Possono essere riprodotti e modificati a patto di indicare eventuali modifiche dei contenuti, di riconoscere la paternità dell'opera e di condividerla allo stesso modo. La citazione di estratti è comunque sempre autorizzata, nei limiti previsti dalla legge.

---

# 1/ En sus propias carnes. Historia de vida de guerra y posguerra de Victoriano y Amor Buitrago

JIMÉNEZ HERRERA Fernando

---

*ABSTRACT: La guerra civil y la posguerra fueron acontecimientos clave que marcaron la existencia de millones de personas. En este artículo recogemos la experiencia vital de dos de ellas. Los Buitrago, Victoriano y Amor, fueron dos militantes de la CNT que lucharon por sus ideales y que, con la derrota de 1939, fueron condenados al ostracismo. El objetivo es la reconstrucción y análisis de dos historias de vida atravesadas por la guerra civil y los centros de reclusión franquista como una muestra de la sucesión de acontecimientos vividos por miles de personas que lucharon en la retaguardia republicana en aquellos años.*

\*\*\*

*ABSTRACT: The Civil war and the postwar period were key events that marked the existence of millions of people. In this article we collect the life experience of two of them, as an example of what those millions experienced. The Buitrago, Victoriano and Amor, were two CNT militants who fought for their ideals and who, with the defeat of 1939, wanted to be erased. The objective is the reconstruction and analysis of two life stories crossed by the civil war and Franco's detention centres as a sample of the succession of events experienced by thousands of people who fought in the Republican rearguard in those years.*

---

## 1. Introducción

El 28 de marzo de 1939 miles de personas huyeron de Madrid y sus proximidades rumbo a Valencia<sup>1</sup>. Su objetivo fue lograr conseguir un pasaje que les permitiese huir de España. Un importante número de ellos fueron militantes de organizaciones que habían luchado junto a la República. Anarquistas, socialistas y republicanos en su mayoría, pero también comunistas – los que no fueron hechos presos tras el golpe del coronel Casado – se concentraron en Valencia y, posteriormente, en Alicante. Todos aquellos que no consiguieron evitar los controles franquistas fueron hechos presos y trasladados a diversos campos de concentración y prisiones improvisadas, como la plaza de Toros o el castillo de Santa Bárbara en Alicante.

---

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ MONTES, Matilde (Ed.), *Vallecas. Historia de un lugar de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2001, p. 303.

Dentro de esos miles de rostros anónimos se encontraron los Buitrago, Victoriano (consejero del ayuntamiento de Vallecas) y Amor (miembro del Comité Regional de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias), padre e hijo respectivamente. Angelina González Cuevas, esposa y madre, no acudió con ellos. En el puerto de Alicante sus vidas cambiaron abruptamente; de haber formado parte de centros de poder y de toma de decisiones, a la tortura, el hambre y el hacinamiento de los centros penitenciarios franquistas. Las nuevas autoridades los trasladaron a la calle Almagro número 36 en Madrid, sede del Servicio de Información y Policía Militar, SIPM donde fueron interrogados y torturados<sup>2</sup>.

El objetivo de este artículo es el de reconstruir la vida de estas dos personas. Dos anarquistas que jugaron un papel importante dentro de las esferas locales, tanto del Municipio de Vallecas como de las Juventudes Libertarias de la zona centro. La finalidad es conocer de mano de sus protagonistas acontecimientos clave de la guerra civil y la posguerra. Una recuperación desde la calle, desde abajo, de dos vidas anónimas. La recuperación de sus vidas ha sido posible a través de lo que terceros escribieron sobre ellos, como Eduardo de Guzmán o Gregorio Gallego. Asimismo, las fuentes judiciales nos han permitido encontrar su propia voz a través de cartas. Solo en el caso de Amor Buitrago hemos podido recuperar textos que escribió en prensa y algún discurso que se publicó.

Para poder llevar a cabo este objetivo no solo recurriremos al enfoque desde la biografía histórica, sino que incorporaremos herramientas de análisis y metodología propia de otras ramas de la Historia, como es la microhistoria, la historia desde abajo y la historia local. De esta forma, no solo no nos limitaremos a la reconstrucción de la vida de los Buitrago, sino que la analizaremos y la explicaremos en su contexto. De esta forma, también podremos entender los sucesos que vivieron de manos de sus protagonistas a través de sus historias de vida.

## 2. Años de compromiso, militancia y movilización (1917-1936)

Victoriano Buitrago García, natural de Almodóvar del Campo, Ciudad Real, tenía 44 años cuando se produjo el fallido golpe de Estado del 18 de julio de 1936. Nació a las tres de la madrugada del 7 de septiembre de 1891, en el domicilio familiar de Fontanosa, un pueblo de Ciudad Real. De su pueblo natal se trasladó a Almodóvar del Campo, donde se formó como carpintero, profesión que mantuvo al trasladarse al municipio de Vallecas en torno al año 1922. En Almodóvar del Campo residió junto a su mujer Angelina González Cuevas, y su hijo Amor Buitrago González, aunque pronto se trasladaron a Puertollano<sup>3</sup>. Desde 1917, con unos 25 años, y hasta la fecha de su muerte

---

<sup>2</sup> PÉREZ-OLIVARES GARCÍA, Alejandro, *Victoria y control en el Madrid ocupado. Los del Europa (1939-1946)*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018, p. 53.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN). Fondos Contemporáneos. Audiencia Territorial de Madrid criminal, sumario 142, expediente 7 y expediente 17.

en 1942, fue miembro de la Confederación Nacional del Trabajo, CNT, excepto entre los años 1921 y 1931. En esa década fue miembro de la Unión General de Trabajadores, UGT, ante la ilegalización de la organización anarquista por parte de la dictadura de Primo de Rivera. Como él, numerosos anarquistas optaron por ingresar en las filas de la sindical socialista como forma de mantener su activismo, pero manteniendo intactos sus valores y principios<sup>4</sup>. Durante la Segunda República volvió a militar en la organización libertaria – ramo de la madera – al volver a legalizarse.

En los años treinta, la CNT le ofreció trabajo ante la mala situación económica por la que atravesaba su familia. A través de la venta de periódicos como *La Tierra* y *Solidaridad Obrera* consiguió aportar a la economía familiar una serie de ingresos. Esta decisión tomada desde la sindical anarquista fue la adoptada con otros miembros de larga trayectoria. Durante estos años también formó parte de la comisión organizadora del Ateneo de Divulgación Social del Puente de Vallecas en 1931 siendo miembro fundador<sup>5</sup>. No fue la primera vez que promovían este tipo de iniciativas, ya que en 1928 habían intentado constituir un centro similar en la misma barriada. El Ateneo fue un espacio de sociabilización y formación libertario, fundamental en el Municipio de Vallecas, que quiso fomentar un modelo de ocio alternativo al de la taberna y el casino<sup>6</sup>. Sin embargo, ante la presión de las autoridades estos centros no pudieron mantener una actividad continua. Por ejemplo, el Ateneo de Puente de Vallecas sufrió un registro en mayo de 1933 por parte de los agentes de la DGS, declarando su clausura durante casi un año<sup>7</sup>.

Sin embargo, Victoriano Buitrago no fue testigo de este proceso. El 29 de mayo de 1932 fue acusado por los agentes de seguridad de la comisaría del distrito del Congreso y, posteriormente de la DGS, de liderar un grupo de manifestantes en la calle Alcalá. Este grupo se dedicó, según los agentes, a tirar piedras y a gritar «viva el comunismo», «viva Rusia» y «todos los guardias son unos hijos de puta».

Ese día 29 de mayo el Ateneo de Divulgación Social y la Asociación Local de Sindicatos Únicos de la CNT convocaron una manifestación en protesta por las deportaciones llevadas a cabo por el Gobierno en función de la Ley de Defensa de la República y, por ende, contra la propia Ley<sup>8</sup>. Esta manifestación fue suspendida por el Gobierno. Aun así, y según el relato de los agentes, hubo diversos grupos que actuaron de forma violenta en las calles y plazas aledañas por donde se iba a

---

<sup>4</sup> VADILLO MUÑOZ, Julián, *Historia de la CNT. Utopía, pragmatismo y Revolución*, Madrid, La Catarata, 2019, pp. 159-160.

<sup>5</sup> NAVARRO NAVARRO, Javier, *Los Ateneos Libertarios en España (1931-1939)*, Madrid, La Neurosis, 2016, pp. 20-21.

<sup>6</sup> Archivo General de la Administración (AGA). Libro Registro de Asociaciones de la provincia de Madrid nº 3118. (08)030.000 Libro. 36/03118; BERNALTE VEGA, Francisca, *La cultura anarquista en la Guerra Civil: Los Ateneos Libertarios en Madrid*, Madrid, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1991, pp. 104-105; Navarro Navarro, Javier, *Los Ateneos Libertarios en España (1931-1939)*, cit., pp. 50-52.

<sup>7</sup> AGA, Caja 44, legajo 104; AGA. Fondo Justicia, Alcalá de Henares, Sumarios, (7).42.01.44/14642.

<sup>8</sup> Sobre la ley de Defensa de la República: TRUJILLANO PÉREZ, Rubén, *Creación de Constitución, destrucción del Estado*, Madrid, Dykinson, 2018.

llevar a cabo la manifestación con intención de unirse en el centro de la capital. Se produjeron diversos enfrentamientos entre las autoridades y los manifestantes en distintas calles y plazas del centro.

Victoriano fue acusado de portar un hacha de abordaje «muy afilada» y cinco cápsulas de revólver, además de capitanear a un grupo compuesto por Saturnino Palencia Bravo (miembro del Ateneo de Divulgación Social del Puente de Vallecas), Miguel López Barrios, Antonio Lucas García Pollo y Pablo de la Iglesia Pastor, siendo detenidos en las inmediaciones de las plazas del Ángel y Santa Ana<sup>9</sup>. En el momento de la detención fueron atendidos por lesiones. Victoriano mostraba contusiones de primer grado en la espalda y parte superior de ambos brazos, en las regiones maxilar superior e inferior del lado izquierdo y en el dedo anular de la mano derecha. En la declaración que realizó el 1 de diciembre (tras llevar preso en la Cárcel Modelo de Madrid desde el 29 de mayo) ratificó ser culpable de todas las acusaciones emitidas por la autoridad hacia su persona. También afirmó que no fue la primera vez que había sido detenido por su militancia anarquista.

No obstante, cuando pudo se desdijo de sus anteriores declaraciones y afirmó que todo se debía a un malentendido. Que las cápsulas eran para dárselas a un conocido, al igual que el hacha, propiedad de Hipólito Rubiera, quien le había encargado elaborar un mango dada su profesión. Por este motivo se encontraba en el centro aquel día.

Unos días después de entrar en prisión, más concretamente, el 9 de abril, Victoriano redactó una carta al juzgado donde defendió que ignora el delito por el que está acusado y preso, aludiendo que «la conciencia, y esta de nada me acusa. Señal que en nada delinquí». Continuó escribiendo sobre el «elevado» concepto que posee de la justicia «como verdad y, por tanto, la justicia debería de ser el faro iluminador del mundo». Defendió que ha sido defraudado por el juez y que no pide clemencia porque alega que «eso es para quien ha delinquido». Este tipo de críticas hacía la justicia fueron comunes entre las fuerzas obreras, que no dudaban en catalogarla de «burguesa» y, por tanto, lesivas a los intereses obreros<sup>10</sup>.

Aunque durante la instrucción Victoriano negase las acusaciones, incluso, llegando a exponer que le obligaron a firmar su declaración, fue condenado por sedición a dos años, cuatro meses, y un día de prisión menor, el 1 de diciembre de 1933. No fue puesto en libertad hasta el 25 de abril de 1934, unos meses antes de cumplir íntegra la pena, gracias a la intervención de su mujer, Ángela, y su hijo, Amor. Madre e hijo no cejaron en su empeño de sacar de prisión a su marido y padre, respectivamente. Conocida la sentencia solicitaron al juez el indulto parcial. El motivo principal que alegaron fue la pérdida del sustento familiar, ya que sin Victoriano no podían hacer frente a la «deuda contraída por el arrendamiento del domicilio» afirmando que se verían «en el arroyo».

---

<sup>9</sup> AGA, Fondo Justicia, Alcalá de Henares, Sumarios, (7).42.01.44/14642.

<sup>10</sup> AHN, Fondos Contemporáneos, Audiencia Territorial de Madrid criminal, sumario 142, expediente 17. Texto justicia anarquista; D'AURIA, Aníbal A., *Contra los jueces (el discurso anarquista en sede judicial)*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2009, pp. 101-103.

Situación que atestiguaron las autoridades al realizar un registro en su domicilio de la calle Sopeña nº 3, declarando a la familia insolvente para afrontar el pago de 5.000 pesetas que le exigió el tribunal<sup>11</sup>.

Por su parte, Amor Buitrago González también siguió desde muy joven los pasos de su padre en relación con la militancia anarquista. Mientras su padre estuvo en la cárcel fue acusado de participar y fomentar «desórdenes públicos» en el Puente de Vallecas. El 8 de diciembre de 1933, con 17 años, las autoridades locales le habían visto capitaneando un grupo encargado de parar vehículos y tranvías, obstaculizando las comunicaciones y llamando a la huelga. No fue su primer encuentro con las autoridades del Municipio, ya que ese mismo año había sido detenido por reparto de pasquines clandestinos y por coacciones. Por estas acciones fue condenado el 11 de enero de 1934 a pagar una multa de 250 pesetas. No obstante, - y al igual que su padre - le declararon insolvente, conmutándole la pena por 35 días de presidio y el pago de las costas procesales<sup>12</sup>.

Por tanto, durante los años previos a la guerra civil, tanto padre como hijo habían consolidado su compromiso con las organizaciones anarquistas en las que militaron. Unas acciones que les dotaron de reconocimiento dentro de la esfera libertaria local/regional. Gracias a ese reconocimiento ocuparon un papel destacado en las nuevas estructuras de poder que se formaron como consecuencia del fallido golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y que persiguieron la creación de una nueva sociedad. En definitiva, la revolución no se dejó en manos inexpertas, como pasó en la mayor parte de la retaguardia republicana.

### 3. Guerra y revolución en Vallecas. Los Buitrago ante el conflicto bélico

En la primavera de 1936 volvemos a tener noticias de Victoriano Buitrago vinculado a las actividades del Ateneo<sup>13</sup>. Fue su compromiso con este centro el que impulsó las primeras acciones al conocerse el golpe de Estado del 18 de julio. Como consecuencia de este acontecimiento se produjo un proceso revolucionario en aquellas zonas que permanecieron fieles a la República. El Gobierno perdió el monopolio de sus funciones y el poder efectivo en las calles. Se constituyeron toda una serie de espacios revolucionarios que asumieron de facto el ejercicio de esas atribuciones perdidas por el Estado. Sin embargo, esto no quiere decir que el Gobierno se colapsase o desapareciese, siguió actuando, pero en constante pugna con estos centros<sup>14</sup>. En las primeras

---

<sup>11</sup> AHN, Fondos Contemporáneos, Audiencia Territorial de Madrid criminal, sumario 142, expediente 7.

<sup>12</sup> AHN, Fondos Contemporáneos, Audiencia Territorial de Madrid criminal, sumario 78, expediente 6.

<sup>13</sup> ESPINAR, Miguel F., *En busca de la Pintá. Milicianas de Vallecas*, Madrid, Vive, lucha construye. Autogestión, 2023, p. 60.

<sup>14</sup> JIMÉNEZ HERRERA, Fernando, *El mito de las checas. Historia y memoria de los comités revolucionarios (Madrid, 1936)*, Granada, Comares, 2021, pp. 179-212.

jornadas tras el golpe de Estado los miembros del Ateneo se movilizaron. Trasladaron su sede a la calle Emilio Ortuño número 11 y 13, el antiguo colegio religioso de Santa Teresa de las Hermanas Religiosas Cristianas<sup>15</sup>.

Todo parece indicar que antes del traslado dentro del Ateneo se constituyó un Comité de Defensa compuesto por socios del centro que se habían caracterizado por su compromiso con el ideal libertario. Entre sus miembros no encontramos a los Buitrago. Habrá que esperar a la composición de las brigadas al servicio del Comité para volver a encontrarlos. El comité ejerció una serie de funciones relacionadas con el orden público y con la justicia. Pero no una justicia como la llevada a cabo por el Estado, sino un modelo judicial revolucionario a favor de los intereses de las clases oprimidas frente al modelo que catalogaron como «burgués» al servicio del Gobierno<sup>16</sup>. La función de las brigadas era localizar y detener a los sospechosos, en primera estancia y, en caso de «dictarlo» el comité, cumplir las «sentencias» a muerte en las afueras de la capital, ejecutando a los considerados culpables. Una de estas brigadas estuvo dirigida por Victoriano según las fuentes franquistas. Aunque en un principio también vincularon a Amor con esta brigada, el resto de las fuentes parecen desmentir esta información.

Al principio, la labor de Victoriano Buitrago estuvo limitada al Comité de Defensa del Puente de Vallecas. Sin embargo, y por mandato de su organización y mediación del Comité de Defensa, su brigada pronto se unió a colaborar con el Comité Provincial de Investigación Pública constituido el 4 de agosto en el Círculo de Bellas Artes de Madrid<sup>17</sup>. Allí coincidió con la otra brigada del Comité de Defensa liderada por Juan Gil Heredia y destacados anarquistas como Benigno Mancebo o Felipe Emilio Sandoval, «el doctor Muñiz». Este tipo de funciones las estuvo realizando a la par que continuaba con su actividad dentro del Ateneo, como demuestran las actas que se han conservado del centro<sup>18</sup>. Victoriano y Amor fueron requeridos por este centro para su representación en reuniones con otros ateneos vallecanos o para su actividad interna. Las funciones que realizó para el Ateneo y las que realizó para el Comité de Defensa estuvieron diferenciadas y respondieron a las necesidades de cada organismo. Aunque ambos estuviesen en sitios contiguos instalados y el Comité se sirva de personal del Ateneo para formarse y funcionar, estaban claras las diferencias y objetivos de cada uno.

---

<sup>15</sup> AGA, Fondo Justicia, Alcalá de Henares, Sumarios, (7).42.01.44/14653.

<sup>16</sup> ALBA, Víctor, *De los Tribunales Populares al Tribunal Especial*, in ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. SECCIÓN GUERRA CIVIL (org.), *Justicia en Guerra. Jornadas sobre la administración de justicia durante la guerra civil española: instituciones y fuentes documentales*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, pp. 223-238, pp. 224-225; LEDESMA, José Luis, *Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana*, in ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *Violencia Roja y Azul. España 1936-1950*, Crítica, Barcelona, 2010, pp. 152-250, pp. 157-159; OVIEDO SILVA, Daniel, *El enemigo a las puertas. Porteros y prácticas acusatorias en Madrid (1936-1945)*, Granada, Comares, 2023, p. 151; CERVERA GIL, Javier, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza, 2006, pp. 58-61.

<sup>17</sup> AGHD, Fondo Madrid, Sumario 29218, legajo 6187.

<sup>18</sup> Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), PS-MADRID, Carpeta 1039, expediente 5.

La composición del Comité de Defensa y sus brigadas no se dejaron en manos inexpertas. Sus componentes fueron militantes de larga trayectoria en sus organizaciones y de un claro compromiso que, en algunos casos, como el de Victoriano, les hizo entrar en prisión. Juan Gil Heredia y – como todo parece indicar – Victoriano Buitrago García pertenecieron a la FAI, al grupo «Los Intransigentes» del Puente de Vallecas, junto a otros destacados libertarios vallecanos como Pedro Falomir Benito.

Desconocemos en cuantas intervenciones participó Buitrago, tanto en detenciones como ejecuciones, pero los testigos señalaron un intenso trasiego nocturno por los controles del Municipio<sup>19</sup>. Se tiene constancia por la documentación judicial republicana que la carretera de Castellón fue uno de los puntos elegidos por las brigadas para ejecutar a los sentenciados a muerte por los comités revolucionarios<sup>20</sup>. La mayor parte de las ejecuciones se registraron entre los kilómetros 7 y 9 de esta carretera. Una zona con desniveles y terraplenes, sin apenas construcciones<sup>21</sup>.

En la declaración que efectuó Victoriano Buitrago ante las autoridades franquistas afirmó que participó en unas 25 ejecuciones durante el periodo comprendido entre el 23 de julio y el 4 de septiembre de 1936<sup>22</sup>. No obstante, desconocemos la autenticidad de estas afirmaciones, al negarlas con posterioridad alegando haber firmado la declaración en contra de su voluntad. En el Municipio de Vallecas fueron ejecutadas 540 personas por estas brigadas entre el 19 de julio de 1936 y el 1 de febrero de 1937. No conocemos si actuaron en otros Municipios o solo ejecutaron sentencias en Vallecas. Todo hace plantear que sí efectuaron detenciones en otros espacios como la ciudad de Madrid o pueblos cercanos.

También las autoridades franquistas relacionaron a Victoriano Buitrago con las ejecuciones del Tren de Jaén el 12 de agosto de 1936<sup>23</sup>. Esa calurosa mañana, al llegar un tren con presos jienenses, fue detenido por los comités y sus brigadas del municipio que ejecutaron a entre 189 y 193 personas. Dependiendo del autor al que acudamos, se refieren a los anarquistas o a los socialistas como organizadores encargados de detener el tren y llevar a cabo las ejecuciones<sup>24</sup>.

Tras sus servicios como miliciano declaró que fue agente de la DGS realizando sus funciones en el barrio de Salamanca y en la Plaza de Colón en Madrid. Puede ser plausible esta afirmación, al ser numerosos miembros del CPIP incorporados en distintas comisarías, como la de Buenavista, donde terminó Benigno Mancebo. Sin embargo, no contamos con pruebas documentales que justifiquen

---

<sup>19</sup> AGHD, Fondo Madrid, sumario 54151, caja 2349, número 4.

<sup>20</sup> AGA, Fondo Justicia, Alcalá de Henares, Sumarios, (7).42.01.44/14744.

<sup>21</sup> JIMÉNEZ HERRERA, Fernando, “A la luz de los faros. La justicia revolucionaria en el Municipio de Vallecas (julio de 1936/febrero de 1937)”, en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, vol. 29, 2022, pp. 205.

<sup>22</sup> AGHD, Fondo Madrid, sumario 29218 legajo 6187.

<sup>23</sup> AGHD, Fondo Madrid, sumario 48537, legajo 6099.

<sup>24</sup> José Luis Ledesma pone el foco en los anarquistas del Comité de Defensa del Puente con Antonio Ariño Rami como principal promotor junto con el Comité Antifascista de Villa. Véase: LEDESMA, José Luis, “Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana”, cit., pp. 161-162.

esta afirmación más allá de sus declaraciones. A partir de enero de 1937 afirmó que estuvo en el ayuntamiento de Vallecas como concejal hasta el final de la guerra, dato que ratifican las escasas actas que se han conservado de dicha institución, pero desde julio de ese año no desde enero<sup>25</sup>.

La actividad de Victoriano Buitrago como consejero del Ayuntamiento de Vallecas se inició el 29 de julio de 1937. Fue nombrado junto a diversos compañeros de la CNT y el Ateneo Libertario como Natalio Rubio Pérez, Félix Guerra Guaz, Francisco Durán Tome o José Garzón Garzón, todos ellos designados por la sindical anarquista. Fueron elegidos el 23 de julio, pero hasta el 29 no se hizo oficial. Todos los elegidos fueron importantes figuras del anarquismo vallecano que ocuparon cargos de responsabilidad en el Ateneo o en el Comité de Defensa. Además, todos ellos militantes de largo recorrido en la organización y con un sólido compromiso ácrata. Victoriano Buitrago García estuvo hasta el final de la guerra desempeñando sus funciones como consejero.

Gracias a las actas que se han conservado podemos conocer el papel desempeñado por este grupo y seguir la trayectoria de Victoriano Buitrago en el Ayuntamiento de Vallecas. La primera acción del grupo fue promover la destitución del alcalde socialista Amos Acero Pérez, al considerar que la presidencia debería de recaer en una organización sindical, ya fuese CNT, UTG o ambas. Las primeras tensiones no se hicieron esperar ante la imposibilidad de la abstención. Finalmente pudieron abstenerse, y así lo hicieron los 9 representantes de las organizaciones libertarias (CNT, FAI y JL). Acto seguido se repartieron los cargos de teniente de alcalde y la conformación de las Comisiones. Victoriano Buitrago fue designado miembro en la Comisión de Obras, en la de Policía Urbana y en la Comisión Especial de la Plaza de Abastos, Puestos Fijos y Venta Ambulante. Fue uno de los miembros más activos dentro del consistorio junto a Félix Guerra Guaz. Es más, según avanzó el conflicto, fue el principal valedor de las organizaciones anarquistas. A su vez, como miembro del consistorio acudió a diversos actos, aunque los libertarios siempre defendieron acudir a título propio.

Sin embargo, su labor principal estuvo relacionada con el abastecimiento de la localidad y los problemas que suscitaban la carestía de los alimentos y en las colas para adquirirlos. Una constante que se mantuvo hasta el final de la contienda<sup>26</sup>. Por ejemplo, se dieron disputas en torno a la fijación de precios de los alimentos por parte de las autoridades o sobre la exposición pública de los infractores. A su vez, otro tema de fricción entre las organizaciones fue la posibilidad de reducir o no la cuantía de los alimentos a percibir por las cartillas de racionamiento. Buitrago García siempre mostró una preocupación especial por la obtención de alimentos para los menores de tres años, sobre todo de leche de las vaquerías del Municipio.

---

<sup>25</sup> AGHD, Fondo Madrid, sumario 29218, legajo 6187 y sumario 10563, legajo 7588.

<sup>26</sup> Problemática estudiada en CAMPOS POSADA, Ainhoa, *Comer o no comer: la cuestión del abastecimiento de Madrid*, in GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *Asedio. Historia de Madrid en la guerra civil (1936-1939)*, Madrid, Ediciones Complutense, 2018, pp. 441-476.

No obstante, el deterioro en la alimentación de los vallecános y su larga duración en el tiempo incrementaron las tensiones. La ciudadanía respondió con críticas al consistorio, tanto personificadas, como colectivas. El acontecimiento más destacado fue la manifestación de unas 200 mujeres el 23 de diciembre de 1938. Se dijo de ellas que fueron guiadas por una minoría que solo quería extender mensajes derrotistas. En una comparativa con la sucedida en 1933, Victoriano Buitrago alegó que la vivida unos años antes fueron protagonizadas por revolucionarios en contra del orden capitalista, pero que en la producida en diciembre de 1938 ha habido «elementos extraños» y que «todos sabemos, los que estamos en la calle a diario recibiendo insultos e imprecaciones, que estos hechos no deben amedrentarnos para seguir en los lugares que nos ha designado nuestra organización». Esos «elementos extraños» fueron catalogados como falangistas infiltrados entre las participantes<sup>27</sup>.

La actividad del consistorio se vio gravemente alterada el 5 de marzo de 1939, cuando se produjo el golpe de Casado. La primera reunión del pleno tras lo sucedido fue el 17 de marzo. En ella Victoriano Buitrago solicitó a la alcaldía explicaciones de por qué ante la gravedad de lo sucedido, no se les convocó; preguntó también si tenían constancia de qué posicionamiento iban a tomar las fuerzas que circunvalaban el Municipio; y catalogó de molesta su situación y la de su grupo ante la actitud «poco definida» de Amós Acero. Socialistas y republicanos se posicionaron en contra de los libertarios, acusándoles de generar debates que no interesaban y desmintiendo cualquier ambigüedad de su posicionamiento frente al golpe, alegando que siempre estuvieron de parte del Consejo Nacional. Fruto del devenir de estos acontecimientos, la minoría comunista del Consejo no estuvo presente al haber sido detenida. La última sesión tuvo lugar el 24 de marzo sin tratar ningún tema relevante.

Cinco días después, en la sesión del día 29, se simbolizó el traspaso de poderes entre los consejeros que permanecieron en la localidad – miembros de Izquierda Republicana, el PSOE y la UGT – y los miembros de la 64 Bandera de Falange Tradicionalista y de las JONS que acudieron en representación de las autoridades franquistas. A la una de la tarde ondeaba la bandera falangista en el consistorio, símbolo de que acaecían nuevos tiempos. La mayor parte de los consejeros – todos los anarquistas y parte significativa de los socialistas – salieron de Madrid el 28 de marzo, rumbo a Levante para intentar salir de España<sup>28</sup>.

La documentación que se ha conservado ratifica que compaginó su labor como consejero en el Ayuntamiento con otras funciones relacionadas con su militancia ácrata, como haber sido nombrado representante de la Agrupación Anarquista del Puente de Vallecas-FAI en la reunión de Amigos de la URSS que tuvo lugar en octubre de 1937. Tampoco dejó de ser socio del Ateneo Central.

---

<sup>27</sup> Sobre la quinta columna se recomienda: PÍRIZ, Carlos, *En zona roja. La Quinta Columna en la guerra civil española*, Granada, Comares, 2022, pp. 117-132, 160-176.

<sup>28</sup> Toda la información relacionada con las actas del consistorio se encuentra en: Archivo de Villa, Libro de Actas del Ayuntamiento de Vallecas, Rollo 856/88, Tomos 443-452.

Por su parte, Amor Buitrago fue elegido en un pleno de Juventudes Libertarias celebrado en enero de 1937 para desempeñar un puesto dentro de la primera sección de propaganda del Comité Regional de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias, una organización que contaba con unos tres mil miembros solo en Madrid<sup>29</sup>. Junto a él estuvieron, entre otros, su amigo José Leiva Expósito – ambos contaban con 19 años en 1937 – y Gregorio Gallego. Ocupó este cargo hasta el final de la contienda. Se tiene constancia de su actividad en prensa y en mítines durante toda la contienda, incluso antes de pertenecer al Comité Regional de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias. Es más, su compañero Gregorio Gallego le llegó a describir como «el orador más brillante». Continúa, diciendo de él que era «extraño y enigmático» y le consideraba un «hijo de papá» y, por tanto, se mostraba «muy poseído de sí mismo y de su genealogía ácrata.» Llegó a afirmar el autor que Amor le resultaba «cargante con su pedantesca suficiencia. Siempre se estaba vanagloriando de haber superado todos los prejuicios burgueses y ofreciéndonos su ejemplar vida de niño mimado.» Era considerado como «el niño bitongo, el sabelotodo» porque, siguiendo la argumentación de Gregorio Gallego, «las citas de Proudhon, Bakunin, Malatesta y Anselmo Lorenzo las tenía siempre en la punta de la lengua. Envuelto en su papel de joven profeta que domina las sagradas escrituras, ocultaba muy bien sus propias debilidades»<sup>30</sup>.

Dentro del ejercicio de sus funciones estuvo la de participar en mítines y escribir artículos en la prensa libertaria. La primera de estas actividades le llevó por distintas regiones, entre ellas el pueblo de Minglanilla, Cuenca, junto a José Expósito Leiva, dando un mitin en el teatro Alfaro en 1937. Un año después volvió a ser elegido por la FIJL para participar en otro mitin junto a Leiva. A partir de mayo de ese mismo año se ha encontrado documentación de las FIJL firmadas por Amor.

Sin embargo, al no contar con las actas de esta organización desconocemos el papel que llevó a cabo Amor Buitrago, más allá de sus intervenciones en prensa y en mítines. Algunas fuentes atestiguan que fue uno de los principales instigadores en las discrepancias entre Cipriano Mera y Eduardo Val con Amor Nuño. Amor Buitrago escribió un par de artículos en *Frente Libertario*, el órgano del Comité de Defensa. Uno de los cuales titulado «A los puestos se viene a servir», donde hizo insinuaciones sobre Amor Nuño, acusándole de aprovecharse de su cargo. Estas afirmaciones sobre Amor Nuño llegaron a Cipriano Mera y Eduardo Val – quien tenía una buena relación con Amor Buitrago – de manos de Gregorio Gallego, compañero de Amor. Según el autor Jesús F. Salgado, se descubrieron las injurias y «quien quedó completamente desacreditado fue el inductor de todo, Amor Buitrago». Sin embargo, no le expulsaron de la organización. Según el relato de este autor, tanto Gregorio Gallego como Eduardo Val dotaron de veracidad las acusaciones de Amor

---

<sup>29</sup> La única información de su actividad durante la segunda mitad del año 1936 la encontramos en la comandancia de milicias, el 1<sup>º</sup> Batallón de Milicias Confederales de la Región Centro donde aparece como miembro con un salario de 100 pesetas entre noviembre y diciembre.

<sup>30</sup> GALLEGO, Gregorio, *Madrid corazón que se desangra*, Madrid, G. del Toro, 1976, pp. 265-266.

Buitrago y las expusieron ante las distintas organizaciones anarquistas (CNT, FAI y FIJL) dándolas por ciertas, lo que presionó a Amor Nuño para que dimitiese<sup>31</sup>.

Durante los tres años de conflicto solo tenemos una referencia a Angelina González Cuevas, que fue su ficha de filiación al Socorro Internacional Antifascista del 1 de diciembre de 1937, cuando contaba con 42 años. Fue abalada por el Ateneo Libertario. Junto a ella se inscribió una joven vallecana de 18 años, Rosario López Herranz, sin mostrar ningún aval (todo parece indicar que fue la futura esposa de Amor, muy vinculada también a la esfera libertaria). Un mes más tarde, el 10 de enero de 1938 hizo lo propio Amor Buitrago, abalado por la CNT, con 18 años. Aunque el primero en inscribirse fue Victoriano el 19 de noviembre de 1937 con 46 años y abalado por la misma organización sindical que su hijo.

## 4. Detención, campos y traslados. Los Buitrago en levante

El 28 de marzo de 1939 Victoriano Buitrago marchó a Levante con la intención de tomar un barco que le pusiese rumbo al exilio. Como él miles de personas acudieron a Levante con la intención de huir de las tropas franquistas<sup>32</sup>. Todo parece indicar que padre e hijo se encontraron en Valencia, como miles de personas, entre las que estuvieron compañeros de militancia, como Felipe Emilio Sandoval, «el doctor Muñiz», Eduardo de Guzmán o el amigo de la infancia de Amor, José Leiva Expósito<sup>33</sup>. La única referencia que tenemos situó a Amor Buitrago en el puerto de Alicante el 30 de marzo, junto a diversos miembros del Comité Regional de la FIJL mostrando una actitud desenfadada ante la situación, muestra quizás, de cierta esperanza<sup>34</sup>. Esta actitud la volvemos a encontrar, incluso el mismo día 31, cuando las fuerzas franquistas cierran el puerto. En palabras de Leiva «hablo con algunos amigos. Tratamos de sonreírnos y no solo lo conseguimos, sino que incluso hacemos varios chistes, no desprovistos de ingenio, sobre nuestra situación y nuestra futura suerte»<sup>35</sup>.

Este dato es relevante, ya que afianza la hipótesis de que José Leiva y Amor emprendieron el viaje juntos de Madrid a Valencia y, posteriormente a Alicante. Esta hipótesis, y siguiendo el relato de Leiva, pondría a Amor el 27 y 28 de marzo en la sede del Comité Regional destruyendo documentación sensible<sup>36</sup>. Sin embargo, lo que podemos confirmar es que llegaron tarde, el

---

<sup>31</sup> SALGADO, Jesús F., *Amor Nuño y la CNT. Crónicas de vida y muerte*, Madrid, FAL, 2014, pp. 439, 448-449.

<sup>32</sup> GONZÁLEZ CORTES, José Ramón, *Campo cerrado, exilio abierto. La represión concentrataria como motor de la diáspora republicana*, in GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, MARTÍN NÁJERA, Aurelio (coords.), *A vida o muerte. Persecución de los republicanos españoles*, Madrid, Catedra del Exilio, 2018, pp. 155-200, pp. 156-157.

<sup>33</sup> GARCÍA-ALIX, Carlos, *El Honor de las Injurias: Busca y captura de Felipe Sandoval*, Madrid, Taric Editorial, 2007; DE GUZMÁN, Eduardo, *La muerte de la esperanza*, Madrid, Ediciones Vosa, 2006, pp. 249-251.

<sup>34</sup> DE GUZMÁN, Eduardo, *La muerte de la esperanza*, cit., p. 365.

<sup>35</sup> LEIVA, José, *Memorias de un condenado a muerte*, Barcelona, Dopesa, 1978, pp. 68-69.

<sup>36</sup> *Ibidem*, pp. 64-65; GALLEGU, Gregorio, *Madrid corazón que se desangra*, cit., p. 266.

Stanbrook zarpó el 28 no acudiendo al puerto de Alicante ningún barco más. El 31 la armada franquista cerró el puerto desvaneciéndose cualquier esperanza. La desesperación se hace presente entre las miles de personas que se congregaron en el puerto<sup>37</sup>. Se intensifica la destrucción de documentos y los suicidios. Ese mismo día se ordena la evacuación del puerto, evacuación que se alargó hasta la madrugada del 1 de abril. Hombres y mujeres fueron separados. En general, los hombres fueron trasladados a instalaciones fuera de la ciudad, como el campo de los Almendros, o en la plaza de toros, mientras que las mujeres, junto con los niños, fueron llevados a instalaciones coercitivas, tanto improvisadas como existentes, dentro de la ciudad<sup>38</sup>. En largas filas de prisioneros (previamente registrados) fueron conducidos a un campo de los alrededores de la ciudad, flanqueados por dos hileras de soldados armados. En ese mismo instante se produjeron los primeros casos de colaboración con las fuerzas vencedoras.

No sabían a donde iban a ser trasladados. Salieron de la ciudad por la carretera de Valencia, bordeando el monte de Santa Bárbara. El camino lo emprendieron a pie, en una marcha lenta y con constantes paradas debidas a los registros y confiscaciones<sup>39</sup>. Continuaron su marcha pasando por la playa de Postiguet, por el túnel del «ferrocarrilito» de Serragrosa, por San Juan y Villajoyosa<sup>40</sup>.

Los prisioneros fueron conducidos al improvisado campo que bautizaron con el nombre de los Almendros<sup>41</sup>. Está situado a unos tres kilómetros del puerto, entre unos montes donde se encuentran guardias armados con ametralladoras. Antes de penetrar en el mismo fueron cacheados, despojados de cualquier posible arma, en algunos casos, incluso de los escasos bienes que portaban. Fue un campo grande, según Eduardo de Guzmán, de unos «tres kilómetros de longitud por quinientos o seiscientos metros de anchura», próximo al mar y la carretera. Una zona caracterizada por un terreno irregular dedicado a la agricultura, donde se encuentran diversas edificaciones para guardar los aperos y con algunos pozos. Abundaban las palmeras, pero, sobre todo, los almendros, de ahí el nombre del campo. Una fuente de alimento que resultó fundamental para los presos en su estancia en el campo. En relación con el número de presos allí concentrados, se calcula que unas veinte mil o treinta mil personas pasaron por él<sup>42</sup>.

---

<sup>37</sup> Se calcula que en el puerto pudo haber un mínimo de 16.000 personas, de las cuales más de 2.000 fueron mujeres y niños. RODRIGO, Javier, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 201; GONZÁLEZ CORTES, José Ramón, *Campo cerrado, exilio abierto. La represión concentrataria como motor de la diáspora republicana*, cit., p. 157.

<sup>38</sup> RODRIGO, Javier, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, cit., p. 201.

<sup>39</sup> DE GUZMÁN, Eduardo, *La muerte de la esperanza*, cit., pp. 412-416.

<sup>40</sup> Leiva afirmó que la población no les humilló ni les insultó, sino que, en general, las mujeres que se encontraron en el camino les respetaron, e incluso, en algunos casos empatizaron con los prisioneros. LEIVA, José, *Memorias de un condenado a muerte*, cit., pp. 71-72.

<sup>41</sup> AUB, Max, *Campo de los Almendros*, Madrid, Alfaguara, 1998, p. 510; RODRIGO, Javier, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, cit., p. 201; GARCÍA FUNES, Juan Carlos, *Desafectos. Batallones de trabajo forzado en el franquismo*, Granada, Comares, 2022; MENDIOLA GONZALO, Fernando, “La consideración del ser explotado”: más de cien años de trabajo forzado y cautivo” en OLIVER OLMO, Pedro (coord.), *El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*, Barcelona, Anthropos, 2013.

<sup>42</sup> DE GUZMÁN, Eduardo, *El año de la victoria*, Madrid, El Garaje, 2008, pp. 44-48.

El campo de los Almendros careció de cualquier infraestructura más allá que las chozas de aperos, por lo que la mayor parte de los prisioneros durmieron al raso, en improvisadas camas hechas con la escasa vegetación existente o directamente sobre el suelo. Leiva escribió que «un grupo de amigos buscamos un declive en el terreno, nos tumbamos pegados unos contra otros, nos echamos los abrigos por encima y, finalmente, pudimos comunicarnos mutuamente un poco de calor»<sup>43</sup>. Las noches frías y húmedas produjeron la aparición de enfermedades dentro del campo. La atención médica brilló por su ausencia. Además de las enfermedades, la falta de una correcta higiene produjo la aparición de piojos.

Lo único que se construyó fue la cerca del campo y unos altavoces para trasladar las órdenes a los presos. La forma de pasar el tiempo era a través de la congregación con las personas conocidas o por afinidad laboral o sindical/política. Siempre bajo la atenta mirada de sus guardianes quienes hacían registros ocasionales y cacheos, llevándose, en algunos casos, propiedades de los presos. Ante este tipo de situaciones se generaron algunas protestas y discusiones que terminaron, en el menor de los casos, con el asesinato del preso. Estas ejecuciones extrajudiciales también se dieron en el proceso de traslado del puerto al campo y ante los intentos de fuga de algunos presos. Los cuerpos los dejaban donde habían caído como advertencia al resto de presos<sup>44</sup>. No faltaron tampoco la visita de autoridades al campo en busca de prisioneros<sup>45</sup>.

Uno de los problemas más graves ligados al campo de los Almendros fue la alimentación de los prisioneros. La comida llegaba a los militares que vigilaban el campo desde el primer día, pero, en el caso de los prisioneros, no comieron nada más que almendros hasta el quinto día de cautiverio. Las primeras raciones, escasas e irregulares, fueron de pan y latas de sardinas. Al igual que los almendros paliaron, en parte, el problema de la alimentación, los pozos que hubo en el campo hicieron que nunca faltase el agua a los presos, aunque estos tuvieran que esperar largas colas para poder conseguirla<sup>46</sup>. Estas condiciones de vida, ligadas a la falsa promesa de una vida mejor, motivaron las delaciones entre los prisioneros. Algunos empezaron a facilitar información a los guardias de sus antiguos compañeros con el fin de obtener una posible salida de aquel centro o mejorar sus condiciones en él. Una actitud que generó un amplio rechazo y desprecio entre los prisioneros<sup>47</sup>.

En el campo de los Almendros estuvieron entre cinco y siete días, aproximadamente. El campo de los Almendros fue desmantelado el 6 de abril de 1940. El traslado de los prisioneros se realizó de forma muy similar a la forma en la que llegaron los internos desde el puerto de Alicante, es decir, por la carretera, a pie, formando dos largas columnas. No obstante, los Buitrago salieron del campo

---

<sup>43</sup> LEIVA, José, *Memorias de un condenado a muerte*, cit., p. 73.

<sup>44</sup> DE GUZMÁN, Eduardo, *El año de la victoria*, cit., pp. 51-54; AUB, Max, *Campo de los Almendros*, cit., p. 628.

<sup>45</sup> LEIVA, José, *Memorias de un condenado a muerte*, cit., p. 72.

<sup>46</sup> DE GUZMÁN, Eduardo, *El año de la victoria*, cit., pp. 69-70.

<sup>47</sup> RODRIGO, Javier, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, cit., pp. 202-203.

de los Almendros días antes de su desmantelamiento. Todo parece indicar que la estancia de los Buitrago en los Almendros se limitó a uno o dos días, es decir, entre el 2 y 3 de abril.

Su destino final no fue Albaterra, sino la plaza de Toros. José Leiva junto a «un grupo de amigos» se instalaron en uno de los pasillos que conducían a las barreras. Para poder mejorar la eficiencia del grupo decidieron organizarse en pequeños grupos de cinco, con un delegado general que representaba a veinte personas. A su vez se nombró a otro delegado para la gestión de obtención de alimentos. La comida escaseaba en la plaza (una lata de sardinas de 180 gramos y un chusco de pan de 400 gramos para cada grupo), no así las enfermedades e infecciones entre los presos ante las inocuas medidas de higiene y la falta de infraestructuras para ello, como por la aglomeración de prisioneros. Piojos, sarna, llagas en los muslos o problemas gastrointestinales fueron las más comunes. Las autoridades de la plaza realizaban llamamientos ocasionales de presos, saliendo en grupos para ser juzgados en el tribunal militar del cuartel de Benalúa.

No obstante, esta aparente tranquilidad se rompió de forma brusca cuando un teniente entró en la plaza con un listado y empezó a leer los nombres. En un principio, se entusiasmaron, ya que esta situación significaba la liberación, según rumor extendido entre los presos. «Dieron, después, el nombre de un amigo mío y de su padre que se encontraban en el mismo grupo y, a continuación, mi apellido»<sup>48</sup>. Acto seguido,

penetramos en los pasillos exteriores de la plaza. Allí nos entregó al alférez y éste nos hizo entrar en el cuarto donde se visten los toreros o se desvisten, cuando lo desean. Al cerrar la puerta gritó con voz seca y apagada: ¡Criminales! [...]. Dentro del cuarto estrecho había unas cuantas sillas. Un pequeño canasto que las mujeres usan para poner todos sus instrumentos de costura y que, en efecto, se encontraba lleno de hilos, trapos y unas tijeras. Las paredes estaban llenas de anuncios de corridas, [...]. Nos sentamos silenciosos y abatidos. El choque era brutal<sup>49</sup>.

José Leiva consideró que habían sido denunciados por alguien dentro o fuera de la plaza. Para justificar el razonamiento al que había llegado afirmó «los cuatro pertenecíamos a la misma organización y los cuatro habitábamos, también, en Madrid. los cuatro, además, nos conocíamos mucho». Todos estos datos nos pueden conducir a la conclusión de que los Buitrago estuvieron en ese estrecho cuarto junto a José Leiva Expósito. Poco a poco, el espacio se fue reduciendo debido a la entrada de nuevos presos en el habitáculo. A la falta de espacio, se unió el calor. Además, para poder realizar sus necesidades tuvieron que avisar al guardia que los custodiaba tras la puerta, quien los acompañaba a un pequeño patio cedido en exclusiva para los «criminales identificados».

---

<sup>48</sup> LEIVA, José, *Memorias de un condenado a muerte*, cit., pp. 75-80.

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 81-82.

Por las noches, la única luz que tuvieron fue la emitida por una pequeña bombilla, al carecer de luz natural. Existió el temor a que en la celda hubiese un «chivato»<sup>50</sup>.

Durante los días que estuvieron en el cuarto, uno de los amigos de José Leiva, elevó un par de escritos al teniente aclarando que no eran «criminales» y que todo se debía a un malentendido<sup>51</sup>. Su compañero fue llevado al cuartel de Benalúa y cuando volvió «nos dijo que le había tratado con mucha consideración. Explicó a los militares el tremendo error que cometían al considerarlos como vulgares asesinos y delincuentes comunes. [...] nos sentimos más aliviados».

Tras cuatro días encerrados fueron conducidos al cuartel de Benalúa para elaborar una serie de fichas. Finalizado el trámite fueron conducidos a pie unos 45 o 50 presos al Castillo de Santa Bárbara. Fueron encerrados en un calabozo en la parte más elevada del Castillo. Antes volvieron a identificarlos, elaborando una segunda ficha<sup>52</sup>. En este caso, sí podemos situar a Victoriano Buitrago gracias a una ficha de identificación fechada el 17 de abril<sup>53</sup>. No obstante, esta ficha es posterior a la que recoge Leiva Expósito en sus memorias<sup>54</sup>.

La vida en el Castillo de Santa Bárbara fue monótona. En general, se levantó a los prisioneros con el toque de diana. Acto seguido, llegaba un soldado, los hacía formar en la explanada, obligándolos a levantar el brazo con la mano extendida, al modelo del saludo romano, y cantar el «cara al sol», cuya letra tuvieron que aprenderse, ya que no hacerlo, implicó un castigo físico. Fue una forma de reeducación de los presos a través de la propaganda que se aplicó en el campo, junto a sermones religiosos<sup>55</sup>. Finalizado el acto, los presos tuvieron que barrer las dependencias personales, las del alférez y el resto de los pabellones de prisioneros. Esto se debió a que los prisioneros que se encontraban en la cumbre del Castillo fueron considerados «gente peligrosísima, convictos y confesos de no sabemos qué cantidad de crímenes inmundos y actos de pillaje»<sup>56</sup>. Tras finalizar sus tareas eran enviados a su calabozo. Esta rutina se mantuvo hasta la sustitución del alférez tras quince o veinte días. Las nuevas autoridades del Castillo limitaron sus actividades de limpieza a la zona donde se encontraban presos y las explanadas.

Aunque, debido a la constante llegada de presos al calabozo los trasladaron al pabellón contiguo a las cuevas. La comunicación con el resto de las áreas del recinto se limitó a las comidas, ya que tenían que ir hasta la cocina a por ella. La única solución frente a los piojos fue la de reparar a los presos y, en relación con enfermedades, suministrar algunas dosis de «antitífico» y «antivariólico». En el caso de la sarna, se realizaron inspecciones a los detenidos frente al sanitario del centro. También fueron recurrentes las visitas al Castillo de personal de las fuerzas del orden o

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp. 83-87.

<sup>51</sup> GALLEGO, Gregorio, *Madrid corazón que se desangra*, cit., p. 265.

<sup>52</sup> LEIVA, José, *Memorias de un condenado a muerte*, cit., p. 89 y pp. 92-93.

<sup>53</sup> AGHD, Fondo Madrid, Sumario 29218, legajo 6187.

<sup>54</sup> LEIVA, José, *Memorias de un condenado a muerte*, cit., p. 93.

<sup>55</sup> RODRIGO, Javier, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, cit., p. 203.

<sup>56</sup> LEIVA, José, *Memorias de un condenado a muerte*, cit., p. 95 y p. 104.

representantes locales en busca de personas de su misma procedencia. Así mismo, con el paso del tiempo, la dirección del centro permitió a los presos escribir cartas a sus familiares.

A principios de mayo, y siguiendo el relato de Leiva,

llegaron unos policías de Madrid. Son policías viejos que conocen por el nombre y personalmente a los dirigentes sindicales y políticos del campo de izquierdas. Han estado mirando las listas de prisioneros del grupo “Trujillo”. Después, la policía ha llamado a tres o cuatro prisioneros. Cuando la policía se marchó, los tres o cuatro prisioneros han quedado aislados del resto de sus compañeros, en el calabozo oscuro que fue nuestra primera vivienda. Esto me afectó profundamente, pues uno de los aislados era mi mejor amigo y sé que todos estos choques morales le han desequilibrado el espíritu<sup>57</sup>.

A los pocos días, una noche el Capitán empezó a nombrar a siete u ocho personas entre las que se encontró Leiva. Fueron dirigidos a la explanada donde les esperaron unos policías de paisano. Una vez allí, les hicieron subir a un camión donde esposados, los trasladaron al Gobierno Civil. Tras pasar la noche en dicho edificio, los mismos policías de Madrid los sacaron de la sala donde estuvieron, los subieron al camión y los volvieron a esposar. Los camiones se pusieron en marcha, los prisioneros no supieron a donde los llevaban. Los vehículos se detuvieron en un campo cercano a la ciudad de Alicante, el campo de concentración de Albatera. Del campo salieron prisioneros que se unieron a la expedición junto a un camión que procedía de Orihuela.

Días antes de que llegasen los camiones de Alicante a Albatera para el traslado, Eduardo de Guzmán nos vuelve a facilitar datos de Amor Buitrago. En la tarde del 11 de junio un grupo de cinco o seis individuos vestidos de paisano se presentaron en el campo (seguramente, los policías madrileños que mentó Leiva). Obligaron a todos los prisioneros a formar para ver si reconocían a alguno. Por lo menos, cuatro de ellos parecían policías, el quinto era el chivato. Amós Acero Pérez, alcalde del Municipio de Vallecas lo reconoció, el confidente fue Amor Buitrago.

En Albatera, según Eduardo de Guzmán, delató a unas veinte personas, por lo menos estas creyeron identificar a Amor como el responsable de dicha acusación. En los calabozos de Albatera quedaron todas aquellas personas señaladas por Amor Buitrago a la espera, sin saber que les iba a deparar. Amós Acero describió a Amor como un «trepador» que lo único bueno que tiene es la oratoria, impulsado por la labor de su padre. Considera que se volvió un confidente porque cree que era incapaz de enfrentarse a una situación como la que estaban viviendo, no por sadismo. El 15 de junio se produjo el traslado de la expedición formada por cuatro camiones y cinco turismos, la conocida “expedición 101”<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> *Ibidem*, pp. 133-134.

<sup>58</sup> DE GUZMÁN, Eduardo, *El año de la victoria*, cit., pp. 133, 142-143, 358-382.

El convoy puso rumbo a Madrid, haciendo diversas escalas en el camino, como en La Roda, El Provencio o Quintanar de la Orden. En estas paradas, los prisioneros fueron sometidos a vejaciones por parte de los agentes, que a su vez congregaban al vecindario para exponerlos como trofeos y que participasen en las burlas y humillaciones. A las tres de la mañana llegaron a su destino, la calle Almagro número 36, sede de la Segunda Brigada de la División de la Investigación Política<sup>59</sup>. Tanto Victoriano como Amor compartieron celda con Eduardo de Guzmán. Defendió que todos en la celda, incluido Victoriano, despreciaban las acciones que estaba llevando a cabo Amor y como se produjeron diversos conatos de linchamiento, frenados por Victoriano. Además, cuenta como era habitual que sacasen a Amor de la celda. Como no sabían el motivo, las elucubraciones del resto de presos le relacionaban con tareas de delación, como pasearle por Vallecas como cebo para ver quien se le acercaba o como premio por su actuación. Estas salidas las hizo, en general, por la tarde y solían durar unas horas. Sin embargo, Victoriano tuvo que hacer frente a duros interrogatorios con constantes palizas y amenazas.

Desconocemos cuándo salieron de Almagro, pero sí podemos afirmar que emprendieron caminos diferentes. A Victoriano se le relacionó con el Comité de Defensa de Puente de Vallecas y sus brigadas produciéndose diversas denuncias contra él. Estuvo preso hasta el 9 de mayo de 1942, fecha en la que fue fusilado en el cementerio del Este a las seis y media de la mañana. Durante el proceso de su primera declaración el 6 de septiembre de 1939 hasta su ejecución pasó por diversos centros coercitivos madrileños (Carabanchel, Yaserías, San Antón, Santa Rita y Porlier, donde pasó sus últimos cuatro días). Su hijo Amor, por el contrario, consiguió conmutar su pena de muerte y salir en libertad el 19 de abril de 1946. Durante esos siete años que estuvo preso también pasó por diversos centros penitenciarios (Yaserías, Cuellar-Segovia, Ocaña, Conde de Toreno, Conde de Peñalver y Torrijos)<sup>60</sup>. De Guzmán afirmó que se cambió el nombre a José Antonio cuando su padre fue fusilado, no obstante, el cambio fue a José María, nombre que usaba antes de la ejecución de su padre<sup>61</sup>. No hemos tenido más noticias de él tras su paso por prisión. Todo parece indicar que se trasladó con su mujer, Rosario López Herranz, y su madre a Puertollano, como refleja el certificado de defunción de Angelina González Cuevas el 17 de noviembre de 1975.

## 5. Conclusiones

La reconstrucción de una vida siempre es compleja, más si se carecen de textos escritos o testimonios directos de los implicados. Los Buitrago fueron una familia de los cientos de miles que

---

<sup>59</sup> GARCÍA-ALIX, Carlos, *El Honor de las Injurias: Busca y captura de Felipe Sandoval*, cit., pp.137-139; PÉREZ-OLIVARES GARCÍA, Alejandro, *Victoria y control en el Madrid ocupado. Los del Europa (1939-1946)*, cit., pp. 53-84.

<sup>60</sup> AGHD, Fondo Madrid, sumario 105011, legajo 3557, sumario 29218, legajo 6187, sumario 10563, legajo 7588, sumario 48550, legajo 3821 y sumario 48550, legajo 4266; AGA, PT, 1, 20, 00010R y PT, 1, 20, 00011R.

<sup>61</sup> AGA, PT, 1, 20, 00011R; DE GUZMÁN, Eduardo, *Nosotros los asesinos*, Madrid, Vosa, 2008, pp. 173-174.

había en la España de los años treinta. No dejaron nada escrito, salvo las cartas que se encuentran cosidas en sus expedientes judiciales. Cartas que nos permiten acercarnos a sus protagonistas, pero que están relacionadas con un contexto complejo como es el de los procesos penales.

La importancia de volver tras los pasos de este grupo familiar, principalmente de Victoriano y Amor, es poder conocer el pasado de mano de sus protagonistas. Una forma de acceder a las motivaciones y pensamientos que se esconden detrás de cada decisión y las implicaciones que tiene en los trabajos generales. Una documentación de gran valor fueron los testimonios de Victoriano Buitrago en sus cartas al juez en su proceso durante los años treinta. Estos escritos expusieron sus reflexiones sobre la Justicia y su significado, una percepción que se puso a prueba en el verano-otoño de 1936, cuando, siguiendo el relato de las fuentes franquistas, se posicionó al otro lado del «estrado» dando cumplimiento a las sentencias dictadas por el Comité de Defensa de la CNT del Puente de Vallecas. Unas críticas que se insertan dentro del discurso anarquista desde finales del siglo XIX, así como en el resto de las organizaciones obreras, tachando la Justicia estatal como de «burguesa». Como respuesta a esas críticas, se puso en marcha toda una serie de procesos violentos protagonizados por comités y brigadas en 1936.

También se relacionan los aspectos generales sobre la concepción de la política de los libertarios con la que pusieron en marcha en el consistorio del Municipio de Vallecas desde julio de 1937. Los discursos se unieron a la práctica en las sesiones y los debates entre las distintas organizaciones representadas en el Ayuntamiento. Así podemos entender el posicionamiento de las organizaciones libertarias y sus representantes – entre ellos Victoriano Buitrago – con temas como, por ejemplo, la posible destitución del alcalde por pertenecer a un partido político y no a una organización sindical. También establecieron posibles interpretaciones a los sucesos que vivieron, como la manifestación de mujeres por el hambre en el Municipio, lo que interpretaron como una maniobra “fascista”.

Amor Buitrago salió de la esfera local para participar en las organizaciones anarquistas de la zona centro. Sus acciones influyeron, o eso se deduce de las fuentes, en la toma de decisiones de importantes figuras como Cipriano Mera o Eduardo Val en la destitución de Amor Nuño. Desde su posición contribuyó a elaborar un discurso y unas interpretaciones de los acontecimientos que vivieron durante la contienda, dotándoles de simbolismo o significados concretos. Padre e hijo contribuyeron desde distintas esferas al triunfo de la revolución libertaria. Una revolución que fue derrotada en primera instancia por las autoridades republicanas, al conseguir que no se llevase a cabo, y, posteriormente, por las autoridades franquistas. La dictadura eclipsó las últimas esperanzas de un posible cambio hacia la ansiada revolución. Derrotados, humillados y torturados tomaron caminos distintos en los presidios franquistas. Victoriano, fiel a sus ideales, fue fusilado y ejecutado, mientras que Amor se derrumbó fruto de las condiciones del presidio y las torturas, según José Leiva, y salvó la vida a cambio de la delación de sus compañeros.

Padre e hijo reflejaron también un compromiso que se extendía durante las décadas anteriores al fallido golpe de Estado. Este compromiso los llevó a prisión y afrontar multas, pero también les otorgó cierto reconocimiento en sus espacios de militancia. Esta larga trayectoria hizo que ocupasen puestos importantes en la nueva organización social que pusieron en marcha los comités revolucionarios en el verano-otoño de 1936. Estuvieron en los principales centros de poder dando forma y contenido al proceso anarquista. Cuando el Estado se fortaleció y los comités se disolvieron, sus funciones no terminaron. Victoriano Buitrago ingresó en el Ayuntamiento defendiendo sus ideales hasta el final de la contienda. Labor que también hizo su hijo Amor desde las estructuras juveniles libertarias.

## EL AUTOR

[Fernando JIMÉNEZ HERRERA](#) es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. Se ha especializado en el estudio del movimiento obrero, la microhistoria, la historia de la violencia y el estudio de los procesos revolucionarios. Sobre estos temas ha publicado diversos artículos, participado en obras colectivas, congresos y libros. Dentro de estos últimos destaca *El mito de las Checas. Historia y memoria de los comités (Madrid, 1936)* (Granada, Comares, 2021). En la actualidad ejerce como profesor Asociado en la Universidad Carlos III de Madrid y como profesor de adultos de la Universidad de Mayores de la Universidad Rey Juan Carlos.

URL: < <https://www.studistorici.com/progett/autori/#JimenezHerrera> >